



**CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 69 VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA EN ARRENDAMIENTO Y GARAJE EN LA PARCELA 12.1 DE LA COLONIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO JAVIER Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES PROMOCIÓN DENOMINADA NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES 12, SITUADA EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS (MADRID), PROMOVIDO POR EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.**

Nº Expediente: 006/2018

Referencia expediente: nsa12/2018/dron

**1. Objeto del Contrato.**

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Contratación de las obras de construcción de edificio de 69 viviendas con protección pública en arrendamiento y garaje en la parcela 12.1 de la colonia municipal San Francisco Javier y Nuestra Señora de Los Ángeles promoción denominada **NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES 12**, promovido por Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.
- c) Lugar de ejecución: calle Martínez de la Riva, nº 106 (garaje) y 108 (portal) y calle de Pico Teide, nº 4 (portal) en el distrito municipal de Puente de Vallecas (Madrid)
- d) Plazo de ejecución: 21 meses
- e) Admisión de prórroga: no procede.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45211000

El objeto del contrato lo constituye la ejecución de todos los trabajos necesarios para la construcción de un edificio de 69 viviendas con protección pública en arrendamiento y garaje en la parcela 12.1 de la colonia municipal San Francisco Javier y Nuestra Señora De Los Ángeles promoción denominada **NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES 12** situada en la calle C/ Martínez de la Riva, nº 106 (garaje) y 108 (portal) y calle de Pico Teide, nº 4 (portal), definidos en el correspondiente proyecto básico y de ejecución y, en lo que no estuviera expresamente previsto en él, según el Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid.

**2. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios
- d) Contrato sujeto a regulación armonizada

**3. Valor Máximo Estimado:** 6.490.327,66€ (IVA no incluido).

**4. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe: 6.490.327,66€ (IVA no incluido)
- b) IVA: 10%: 649.032,77€
- c) Presupuesto total): 7.139.360,43€

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo  
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es



Código de verificación : b43f919c6a3392e1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b43f919c6a3392e1>

**Firmado por:** FRANCISCO RAMON LOPEZ

**Cargo:** Consejero Delegado

**Fecha:** 22-02-2018 11:51:36



**5. Garantías exigidas:** Definitiva: La garantía definitiva será del **10%** del importe de adjudicación del contrato IVA no incluido y se constituirá del siguiente modo:

- a) En cuanto a un 5% del importe de la adjudicación, **mediante aval bancario**, conforme a lo determinado en la **cláusula 17** del Pliego de Condiciones Particulares y al modelo que constituye el **Anexo III**.
- b) En cuanto al restante 5% del importe de la adjudicación, **mediante retención** en cada certificación de obra ejecutada del 5% de su importe, IVA no incluido.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

**Solvencia económica y financiera.**

Los empresarios españoles y extranjeros no comunitarios deberán acreditar estar en posesión de la clasificación que se indica a continuación:

Grupo/s:	Subgrupo/s:	Categoría/s:
C	2,4	4

**1.- Los empresarios no españoles de estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica del siguiente modo:**

- La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la aportación de la documentación exigida en los apartados a), b), y c) del artículo 75 del TRLCSP.
- Para la acreditación de la solvencia técnica, se deberán aportar los documentos a los que se refieren los apartados a), b), c), d), e) y f) del artículo 76 TRLCSP.

**Todos los licitadores, con independencia de en qué apartado de los dos anteriores se encuentren incluidos, deberán aportar los documentos siguientes:**

- Certificado de gestión de calidad ISO 9.001 expedido por entidad certificante reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC) o equivalente de la Unión Europea, que se presentará en original o por copia legitimada notarialmente.
- Certificado de gestión ambiental ISO 14.001 expedido por entidad certificante reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC) o equivalente de la Unión Europea, que se presentará en original o por copia legitimada notarialmente.
- Certificado de prevención de riesgos laborales OSHA 18.001 expedido por entidad certificante reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC) o

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo  
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es



Código de verificación : b43f919c6a3392e1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b43f919c6a3392e1>



equivalente de la Unión Europea, que se presentará en original o por copia legitimada notarialmente.

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales (apartado 11 de Anexo I del PCP).

#### 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha de presentación: 02/04/2018 en horario de 09:00 a 14:00 horas
- b) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Registro General
  - 2. Domicilio: Calle Palos de la Frontera, número 13
  - 3. Localidad y código postal: Madrid, 28012

#### 8. Apertura de ofertas.

- a) Dirección: Calle Palos de la Frontera, número 13
- b) Localidad y código postal: Madrid, 28012
- c) Fecha y hora apertura: se comunicará oportunamente en el perfil de contratante.

#### 9. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 19 de febrero de 2018.

#### 10. Otras Informaciones:

- a) Las consultas podrán enviarse hasta el 22/03/2018. a las siguientes direcciones electrónicas:
  - 1. Consultas jurídicas: [consultasadministrativas62018@emvs.es](mailto:consultasadministrativas62018@emvs.es)
  - 2. Consultas técnicas: [consultastecnicas62018@emvs.es](mailto:consultastecnicas62018@emvs.es)

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo  
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es



Código de verificación : b43f919c6a3392e1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b43f919c6a3392e1>